

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20651** ANTONIO GARCÍA SOSA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 234/09, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Said Soumati contra Antonio García Sousa sobre cantidad se ha dictado con fecha veintisiete de mayo del dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Antonio García Sosa por importe de 9.872,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 27 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043827-1